

POLÍTICA

Ferreri: Medidas de OSE garantizaron suministro de agua potable en Lavalleja



El directorio de Obras Sanitarias del Estado (OSE), encabezado por Pablo Ferreri, recorrió el departamento de Lavalleja este martes 17, en el marco de la actual situación de déficit hídrico que afecta a las zonas de Minas y Solís de Matajojo.

En la jornada, mantuvo una reunión con el intendente local, Daniel Ximénez, y con autoridades del Centro Coordinador de Emergencias Departamental (Cecod).

En estas instancias, fueron evaluadas las medidas implementadas para sostener el abastecimiento de agua potable.

Posteriormente, los jefes de OSE recorrieron la usina principal Carlos Maggiolo, el embalse San Fran-

cisco y la usina de respaldo Paso Campanero, donde se desarrollan acciones para sostener el sistema de abastecimiento.

Asimismo, constataron los trabajos de bombeo en la cuenca del embalse San Francisco, así como los operativos de transporte de agua potable y agua bruta con camiones cisternas.

Uso responsable del agua

En el marco de la actual emergencia hídrica que afecta a Lavalleja, Ferreri instó a la población local a hacer un uso responsable del agua. Evitar las tareas no prioritarias, como el riego de jardines y veredas, así como el lavado de autos, fueron alguna de las exhortaciones que el titular de OSE mencionó en diálogo con

la prensa, hasta tanto se registren precipitaciones que permitan recuperar las reservas.

El jerarca explicó que este lunes 16 fue registrado el menor dato de la cota del embalse de la represa Maggiolo en la historia, con niveles más bajos que en la crisis hídrica de 2023.

No obstante, Ferreri destacó que, aún en esta situación, la empresa no ha dejado de brindar el servicio de agua potable. "Esto requiere un enorme trabajo logístico, de ingeniería, de todos los equipos de OSE, en un estrecho trabajo con la intendencia, el Ejército Nacional, Bomberos, y el Cecod", subrayó.

Entre las medidas adoptadas para mantener el servicio, destacó la regulación

de presión en la red, que ayudó a reducir la demanda.

En ese sentido, el titular del ente informó que la demanda normal de agua de Minas se ubica entre los 8.000 y 9.000 metros cúbicos diarios, cifra que disminuyó a unos 7.000 metros cúbicos diarios, gracias a esas acciones.

A ello se agrega el manejo en El Campanero, las perforaciones, y el trasvase de agua bruta del arroyo El Plata a la naciente del San Francisco, donde se ubica la represa Maggiolo.

El referido conjunto de acciones ha permitido brindar el servicio de agua potable, aun en un momento tan complejo, concluyó Ferreri.



- Artigas, Miércoles 18 de Marzo de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.283 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

MIÉ. JUE. 18/19/03/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821

Tel. 4772 2221

VIE. SÁB. 20/21/03/2026

POLLINI

BERRETA 400

Tel. 4772 2792

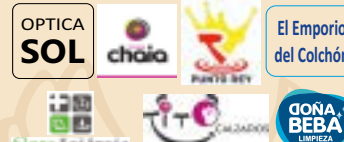
Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleja 240

✉ empresarenart@gmail.com

☎ 4772 2505 📞 091 999 115



Intendencia de Artigas destruirá más de 200 motos incautadas y anuncia operativo contra vehículos abandonados



La Intendencia de Artigas iniciará la destrucción de más de 200 motocicletas incautadas que permanecen desde hace años en depósitos municipales, en el marco de un proceso administrativo ya aprobado. Paralelamente, la Dirección de Tránsito anunció que, tras la Semana de Turismo, se desplegará un operativo por zonas para retirar vehículos abandonados en la vía pública, con el objetivo de liberar espacios, ordenar el tránsito y recuperar áreas destinadas al uso de la comunidad.

Artículos e insumos para higiene

INSTITUCIONAL

DISPENSADORES Y PAPELES

Lecueder y W. Ferreira

☎ 4773 2799 📞 091 455 999

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

☎ 4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó

Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

SALUD

Movimiento de Usuarios cuestiona explicaciones de la dirección del hospital tras recientes incidentes

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

El referente del movimiento de usuarios de la salud, Alfredo Causan, expresó su preocupación por lo ocurrido en los últimos días en el hospital y consideró insuficientes las explicaciones brindadas por la dirección del centro asistencial. El colectivo solicitará una reunión para obtener respuestas sobre los hechos denunciados.

Criticas a la información brindada por la dirección

El referente del Movimiento de Usuarios, Alfredo Causan, cuestionó las explicaciones ofrecidas por la dirección del hospital tras los episodios registrados recientemente en el área de emergencias. Según manifestó, la información presentada en la conferencia de prensa fue "bastante pobre" y no logró aclarar lo sucedido. Para el dirigente, las autoridades del centro de salud tienden a responsabilizar a los usuarios en situaciones donde, a su entender, deberían revi-

sarse los procedimientos internos.

"Siempre el justificativo termina recayendo sobre los padres o los usuarios, cuando lo que corresponde es atender a quien llega solicitando asistencia", señaló.

Casos recientes que generaron preocupación

Causan recordó que en las últimas semanas se registraron varios episodios que generaron inquietud entre los usuarios del sistema de salud. Entre ellos mencionó el caso de un niño de tres años que, según denuncias difundidas, habría esperado alrededor de una hora y media en el área de emergencias para ser atendido. También hizo referencia a otro hecho reciente en el que un bebé nació en la vía pública frente al hospital, situación que derivó en cuestionamientos sobre los protocolos de actuación del centro asistencial. De acuerdo con el referente de usuarios, la explicación oficial sobre los procedimientos aplicados no resultó clara ni convincente para el colectivo



que representa.

Reclamo por posibles negligencias

Desde la organización sostienen que estos episodios podrían evidenciar problemas en el funcionamiento del servicio y posibles negligencias.

Causan planteó que, en algunos casos, los usuarios no reciben la atención necesaria en tiempo y forma.

Como ejemplo, mencionó el episodio del niño que, según indicó, no fue atendido por un pediatra durante un periodo prolongado pese a encontrarse en emergencia.

Asimismo, cuestionó la respuesta médica brindada en el caso del parto ocurrido fuera del hospital, señalando que, a su entender, debería haber intervenido personal especializado.

Solicitan reunión con las autoridades

Ante esta situación, el movimiento de usuarios informó que solicitó una reunión con la dirección del hospital para obtener explicaciones más deta-

lladas sobre lo sucedido.

Causan indicó que el colectivo ya había solicitado un encuentro previamente, tras otro caso denunciado por una madre en redes sociales, y que actualmente se encuentran a la espera de los informes correspondientes del área de emergencia.

"Queremos que se explique lo que pasó y que se aclaren estos hechos, porque para nosotros hay situaciones que no tienen justificación", expresó.

Defensa de los derechos de los usuarios

El dirigente subrayó que el objetivo del movimiento es defender los derechos de los usuarios del sistema de salud, promoviendo que se brinde atención adecuada y oportuna a quienes acuden a los servicios médicos.

En ese sentido, insistió en la necesidad de revisar los procedimientos y mejorar la respuesta del sistema ante situaciones de emergencia, especialmente cuando involucran a niños y madres en situaciones delicadas de salud.

EDICTOS

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "COMAS LORENZELLI, GONZALO SUCESIÓN" IUE 2-121461/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GONZALO COMAS LORENZELLI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 02 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 09/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "ALVEZ DUTRA, ILDEMAR y DE SOUZA DE SOUZA, AIDA SUCESIÓN" IUE 2-51595/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ILDEMAR ALVEZ DUTRA y AIDA DE SOUZA DE SOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 25 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 06/03/2026 al 19/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "TRABA DE LOS SANTOS, ALEJANDRO YCARBALLO ALBERNAZ, EDELMASUCESIÓN" IUE 2-4550/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALEJANDRO TRABA DE LOS SANTOS y EDELMA CARBALLO ALBERNAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 05 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 11/03/2026 al 24/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RIAL CURBELO, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-6899/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL CARMELO RIAL CURBELO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 05/03/2026 al 18/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CLAUS CLEMAN, RODOLFO - SUCESIÓN" IUE 2-102568/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RODOLFO HENRRY o HENRY CLAUS CLEMAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SEVERO DA ROSA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-3425/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALBERTO SEVERO DA ROSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LIMA MARIN, JUVENAL - SUCESIÓN" IUE 2-116223/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juvenal LIMA MARIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 15 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA LUZ, ATANACILDO - SUCESIÓN" IUE 2-68716/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ATANASILDO DA LUZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SANTOS, ITELINA - SUCESIÓN" IUE 2-12184/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ITELINA RODRIGUEZ SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciséis de marzo de dos mil veintiséis a las 15:04 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: SAMARA VAZ MARTINS CAMARGO, cédula de identidad 57454084, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de dieciocho años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en Mauro García Da Rosa 631, Artigas, Artigas.

JONATHAN GUSTAVO ADÁN BIZOZA, cédula de identidad 49358838, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y tres años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Empleado, domiciliado en Mauro García Da Rosa 631, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 16/03/2026 al 18/03/2026



La Noticia
Artiguense



GRUPO norte

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: **SILVIA MIÑO FÉLIX**

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Nuñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

www.diariolanoticia.com.uy

@diariolanoticia463

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RIAL CURBELO, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-6905/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR RUBEN RIAL CURBELO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 05/03/2026 al 18/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DO CARMO BITANCOURT, NERY - SUCESIÓN" IUE 2-10408/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NERY DO CARMO BITANCOURT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 11/03/2026 al 24/03/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día once de marzo de dos mil veintiséis a las 15:37 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

KÁTIA BARROS DE BASTOS, otro 3098305638, nacido/a en Brasil, de nacionalidad brasileña, de cuarenta y un años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Empresaria, domiciliado en Bernabé Rivera 0444, Artigas, Artigas.

RUBEN ARIEL NÚÑEZ LEDESMA, cédula de identidad 48206848, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empresario, domiciliado en Bernabé Rivera 0444, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 12/03/2026 al 16/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ALBANEZ MENDOZA, ROQUE - SUCESIÓN" IUE 2-11636/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROQUE MARIA ALBANEZ MENDOZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/03/2026 al 26/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DE LA PEÑA, ANA MARÍAPOSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-98578/2025, Se emplace por edictos a los eventuales sucesores de la Sra. Griselda Teresita de la Peña Cabral a estar a derecho, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Bella Unión, 22 de diciembre de 2025
Fimado electrónicamente por:
ALENXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 18/03/2026 al 31/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA SILVA VAZQUEZ, MIRTA - SUCESIÓN" IUE 2-9328/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA NINON DA SILVA VAZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 13/03/2026 al 26/03/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día once de marzo de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

PAMELA ANDRESSA MUNIZ SUÁREZ, cédula de identidad 52254110, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Diseñadora, domiciliado en Ciudad de Quarai 268, Artigas, Artigas.

SCHUBERT EMILIO EZQUERRA SANJURJO, cédula de identidad 43854397, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y nueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Licenciatura en dirección de empresa, domiciliado en Misiones 335, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 16/03/2026 al 18/03/2026



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

M.I.E.M.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 22/12/2025, en el asunto 173/2024 se declararon Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, a favor de DOMINGUEZ BARBERAN SILVIA Y BARBERAN RAMIREZ VANINA S. H. La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 184 hás. 2155 m2, afectando los padrones Nros. 7397 (P) y 2315 (P), y la Servidumbre de Paso comprende un área de 2 ha 6000 m2 afectando el padrón 2315, todos de la 3a Sección Catastral del departamento Artigas.

Ing. Agrim. Carlos Nola - Encargado División Minería

Publicación: 16/03/2026 al 18/03/2026

EDUCACIÓN

Inicio de clases con alta matrícula en el Liceo Departamental N° 1: más de 1.300 estudiantes comenzaron el año lectivo

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

El Director del Liceo Departamental N° 1 de Artigas, Profesor Heber Fernández, realizó un balance positivo del comienzo de cursos.

Destacó el incremento en la matrícula, la casi totalidad de horas docentes cubiertas y la puesta en marcha del servicio de merienda para estudiantes.

Un comienzo de año con crecimiento en la matrícula

El inicio del año lectivo dejó un balance "muy positivo", según señaló el director Heber Fernández.

Actualmente, el centro educativo supera los 1.300 estudiantes distribuidos en todos los turnos, consolidándose como una de las instituciones de mayor matrícula en el departamento.

Uno de los datos más relevantes es la incorporación de aproximadamente 350 estudiantes de cuarto año, provenientes de distintos liceos que no cuentan con oferta completa hasta sexto año.

También se sumaron alumnos a quinto año, lo que generó un aumento significativo en algu-

nos grupos.

"Eso nos ha generado alguna pequeña dificultad porque tenemos grupos superpoblados", explicó el Director, quien informó que ya se gestionó ante las autoridades la creación de nuevos grupos.

Gestiones para descomprimir grupos superpoblados

La Dirección solicitó la apertura de un nuevo cuarto año y un quinto de orientación biológica, debido a la alta demanda en esos niveles.

En el caso de quinto año, ya se autorizó la creación de otro quinto para atender la situación.

Sin embargo, la institución continúa a la espera de respuesta para cuarto año.

A pesar de estas dificultades, Fernández aseguró que el liceo avanza conforme a lo planificado y que los estudiantes se están integrando de forma adecuada a la dinámica institucional.

99% de horas docentes cubiertas

Otro aspecto destacado por la dirección es que el liceo cuenta con el 99% de las horas docentes cubiertas, lo que garantiza el



normal dictado de clases y evita la pérdida de jornadas para los estudiantes.

Las salas docentes ya finalizaron la etapa diagnóstica y comenzaron a trabajar con los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel.

"El liceo es muy macro, con muchas realidades distintas. Cada turno tiene su perfil, pero trabajamos bajo líneas comunes que dan unidad a esa diversidad", explicó Fernández.

El turno matutino concentra principalmente los grupos de cuarto año, mientras que en la tarde funcionan quinto y sexto.

En horario nocturno asisten estudiantes adultos, lo que imprime una dinámica particular a cada franja horaria.

Se retoma el servicio de merienda para estudiantes

En paralelo al inicio de cursos, la institución confirmó la implementación del servicio de merienda, conocido como "copa de leche".

Este año, el apoyo llegará a través del Instituto Nacional de Alimentación (INDA), que enviará canastas destinadas a cubrir

inicialmente unas 30 meriendas diarias.

Durante las primeras semanas se realizó un relevamiento interno para identificar a los estudiantes que necesitan el complemento alimentario.

Según estimaciones de la dirección, la demanda podría rondar los 50 alumnos, como ocurrió el año anterior.

"El año pasado fue un esfuerzo más comunitario, porque no había recursos asignados. Este año contamos con el apoyo de INDA y a partir del lunes comenzaremos con el servicio", señaló el Director.

Integración y expectativas para el año

Con una matrícula en crecimiento, alta cobertura docente y políticas de apoyo alimentario en marcha, el Liceo Departamental N° 1 inicia el año con expectativas favorables.

Desde la dirección se enfatiza el desafío de sostener la calidad educativa en un centro de gran porte, articulando trabajo en equipo y estrategias comunes que permitan responder a la diversidad de su población estudiantil.

BOLSAS
de PAPEL

Impresora New Graf
Garzón Esq. Herrera

4772 5091

092 471 166

La esquina de la mejor impresión....

Bolsas de PAPEL
PERSONALIZADAS
con tu LOGO o
MARCA Impresas a
COLOR en las
cuatro caras

SOCIEDAD

Intendencia de Artigas destruirá más de 200 motos incautadas y anuncia operativo contra vehículos abandonados

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

"Son vehículos que llevan muchísimos años en depósito y que, evidentemente, no serán retirados por sus propietarios", indicó.

Liberar espacios en depósitos municipales

La medida también busca liberar espacio en los lugares de depósito, donde actualmente se almacenan numerosos vehículos incautados.

La Dirección de Tránsito de la Intendencia de Artigas confirmó que comenzará el proceso de destrucción de motos consideradas chatarra que permanecen desde hace años en depósito.

Además, tras la Semana de Turismo se iniciará un operativo para retirar vehículos abandonados en la vía pública.

Destruirán más de 200 motos incautadas

El Director de Tránsito de la Intendencia de Artigas, Abdón Aguerre, informó que en las últimas horas se aprobó formalmente el proceso de destrucción de motocicletas que permanecen incautadas desde hace varios años.

Se trata de más de 200 motos que se encuentran depositadas en predios municipales y que, tras cumplir todas las instancias administrativas y contar con dictamen jurídico, serán finalmente destruidas.

Según explicó el jerarca, estos vehículos presentan diversas irregularidades, entre ellas falta de documentación, deterioro y condiciones que no garantizan seguridad para circular.

Operativo para retirar vehículos abandonados en la vía pública

Por otra parte, la Dirección de Tránsito anunció que luego de Semana de Turismo se pondrá en marcha un operativo destinado a retirar vehículos abandonados o en estado de chatarra que ocupan espacios públicos en distintos barrios de la ciudad.

El procedimiento se realizará por zonas y calles, mediante un plan de trabajo previa-



mente estructurado.

En una primera instancia se notificará a los propietarios, otorgándoles un plazo de diez días para retirar los vehículos.

Si no cumplen con el retiro dentro del plazo establecido, la Intendencia procederá a levantarlos y trasladarlos a depósito.

Ordenar el tránsito y recuperar espacios públicos

El Director de Tránsito señaló que el objetivo es ordenar el uso de los espacios públicos, especialmente en una ciudad donde el crecimiento del parque automotor ha reducido la disponibilidad de estacionamiento.

"Hay casos de personas que tienen varios vehículos abandonados ocupando lugares en la vía pública, y eso no se va a permitir", sostuvo.

En ese sentido, las autoridades exhortaron a los ciudadanos a retirar voluntariamente los vehículos en desuso antes de que comiencen los operativos.

Control también sobre vehículos estacionados en veredas

La Intendencia también anunció que se reforzarán los controles sobre vehículos estacionados en veredas, una práctica que afecta la circulación de peatones.

Aguerre recordó que las veredas están destinadas al tránsito peatonal, por lo que los vehículos deben estacionarse en la calle o en garajes particulares.

Durante una primera etapa se realizarán notificaciones y advertencias, y posteriormente se aplicarán las medidas previstas en la normativa vigente.

EDICTOS**Bella Unión****EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "PAGLIASSO FERREIRA, OSCAR YONATHAN y BARALE PINTOS, ELIANA MICAELARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71157/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: AITANA PAGLIAASSO BARALE, inscripta el día 02/09/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 487 del Departamento de Paysandú, Acta N° 843, en el sentido que: en el 1° Apellido del Inscripto/a, donde dice: "PAGLIAASSO" diga: "PAGLIASSO" por así corresponder.

Bella Unión, 04 de septiembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026



IGLESIA EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS MISIONERA DE BELLA UNIÓN

LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

La Iglesia Evangélica Asamblea de Dios Misionera de Bella Unión, invita a todos los miembros para participar de su Asamblea Ordinaria Anual a realizarse en el día 29 de Marzo de 2026, a las 19:30 horas, en su templo Matriz ubicado en la calle Cerro Largo esquina Casimiro Soto 1939. Bella Unión Departamento de Artigas.

Publicado 16, 17, 18/03/2026

Orgullo artiguense: Maximiliano Generali brilla en el Sudamericano y apunta a las 500 Millas del Norte



El ciclista del equipo San Eugenio confirmó su gran momento tras destacarse en el Campeonato Sudamericano y ya enfoca su preparación en la próxima cita de ruta.

El pedalista artiguense Maximiliano Generali continúa atravesando un gran presente deportivo, consolidándose como uno de los nombres fuertes del ciclismo nacional. Tras su destacada actuación internacional, el corredor ya entrena intensamente junto al equipo de San Eugenio pensando en un nuevo desafío: las tradicionales 500 Millas del Norte.

A esto se suma un aspecto clave para su carrera: la obtención de puntos UCI, fundamentales para escalar en el ranking mundial del mountain bike.

Nivel internacional de la prueba

La competencia fue ganada por el argentino Catriel Soto, ciclista olímpico e integrante del equipo español BH Coloma Team, lo que da cuenta del alto nivel que tuvo la carrera.

Enfocado en la ruta

Tras este importante resultado, Generali no detiene su preparación y ya se enfoca en su próximo objetivo: competir en ruta junto al equipo de San Eugenio en las 500 Millas del Norte, una de las pruebas más emblemáticas del calendario nacional.

Con trabajo sostenido y experiencia internacional acumulada, el ciclista artiguense sigue posicionándose como referente del ciclismo de montaña uruguayo, llevando el nombre de Artigas a lo más alto.

Gran actuación internacional

Generali fue protagonista en el Campeonato Sudamericano de Ciclismo de Montaña, disputado en Minas, departamento de Lavalleja, donde finalizó en una meritoria sexta posición en la modalidad XC Maratón (XCM) dentro de la categoría Open Élite.

El artiguense mostró regularidad y fortaleza a lo largo de una competencia exigente, logrando además un dato destacado: fue el mejor uruguayo clasificado en la prueba.

SOCIEDAD

Impulsan actividades culturales y educativas en el interior del departamento

El articulador del Ministerio de Educación y Cultura, Martín Suárez, informó sobre diversas iniciativas culturales, educativas y sociales que se desarrollan en el departamento, con especial énfasis en las localidades del interior.

Cine uruguayo llegó a Baltasar Brum

Una de las actividades recientes fue una función de cine realizada en la localidad de Baltasar Brum, organi-

zada en coordinación con el municipio local.

La jornada tuvo lugar en el anfiteatro de la localidad, donde se proyectaron dos producciones nacionales: el cortometraje "Los Carpinchos", dirigido al público infantil y juvenil, y el documental "Emoción a Cielo Abierto", que recorre la historia del Teatro de Verano Ramón Collazo y su vínculo con la música uruguaya.

Según Suárez, la actividad tuvo una muy buena recepción por parte de la comunidad y forma parte de una es-



trategia para acercar propuestas culturales a las localidades del interior del departamento.

Convocatoria para escuelas en programa de ajedrez

Otra de las iniciativas en marcha es una convocatoria del Ministerio de Educación y Cultura dirigida a centros educativos para integrarse al programa "Ajedrez para la convivencia".

El llamado está destinado a escuelas urbanas y rurales de educación primaria, que podrán postularse mediante un formulario en línea. Las instituciones seleccionadas recibirán asesoramiento pedagógico y materiales para desarrollar el ajedrez como herramienta educativa.

La propuesta busca fomentar valores como la convivencia, la concentración y el pensamiento estratégico entre los estudiantes.

Talleres culturales y trabajo en territorio

Suárez también adelantó que se encuentran en planificación nuevos talleres artísticos y educativos, coordinados a través de los espacios MEC y en articulación con distintas instituciones del departamento.

Las actividades estarán organizadas en torno a varias líneas de trabajo, entre ellas salud mental, adultos mayores y cooperación bi-

nacional, además de otras iniciativas educativas y culturales.

El articulador señaló que la prioridad será llevar estas propuestas a las localidades del interior, procurando coordinar acciones con organizaciones locales para optimizar recursos.

Asimismo, adelantó que en los próximos meses podrían concretarse avances para la instalación de un nuevo espacio MEC en el departamento.

Actividades sobre afrodescendencia en Artigas

En el marco de una agenda institucional, también se desarrollarán actividades vinculadas a la temática de la afrodescendencia.

Estas instancias contarán con la participación de representantes de la subsecretaría del ministerio y se realizarán en el Museo Histórico Departamental de Artigas, con la presencia de referentes educativos y organizaciones sociales.

Además, se prevén encuentros con comunidades y organizaciones en la zona de Cerro Ejido.

Las jornadas forman parte de una estrategia impulsada por el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Desarrollo Social y la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo para abordar esta temática en las zonas de frontera.

POLICIALES

Femicidio en Cerro Ejido: una mujer fue asesinada por su pareja

El hecho ocurrió en la calle principal del barrio y generó profunda conmoción entre los vecinos. El agresor se entregó y quedó a disposición de la Justicia.

Un grave episodio de violencia se registró en las últimas horas en el barrio Cerro Ejido, donde una mujer de 39 años fue asesinada por su pareja en plena vía pública.

De acuerdo a la información primaria recabada en el lugar, el hombre habría atacado a la víctima en primera instancia con un objeto cortante y posteriormente efectuado un disparo con un arma de fuego, provocándole la muerte.

Conmoción en el barrio

El hecho ocurrió sobre la calle N° 1, arteria principal de la zona, y generó fuerte impacto entre los vecinos, quienes manifestaron su sorpresa por la violencia del episodio.

Según trascendió, la pareja convivía junto a dos hijos pequeños, lo que profundiza el dramatismo de la situación.

Actuación policial y judicial

En el lugar trabajaron efectivos del Ministerio del Interior, junto a Policía Científica y personal de Fiscalía, quienes realizaron el relevamiento de la escena, incluyendo pericias fotográficas, levantamiento de huellas y toma de declaraciones a testigos.

Una unidad de emergencia móvil también se hizo presente y constató el fallecimiento de la mujer en el lugar.

El presunto agresor se presentó posteriormente en una dependencia policial, donde quedó detenido y a disposición de la Justicia, mientras avanzan las actuaciones para esclarecer completamente lo ocurrido.

ASSE reabrió Servicio Nacional de Sangre tras dos años de operativa en el Hospital Militar

La reapertura del Servicio Nacional de Sangre en su sede central, ubicada en la intersección de las calles 8 de Octubre y Garibaldi, en Montevideo, se realizó este martes 17 con la presencia del directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y la directora del Servicio Nacional de Sangre, Lilia López.

Danza valoró que la reconstrucción del edificio es el resultado de un proceso que trasciende administraciones, luego del incendio de 2024. Las obras para su reapertura comenzaron en febrero de 2025. El presidente de ASSE añadió que el centro funciona como la reserva estratégica de hemoderivados del sistema de salud, ya que abastece tanto al sector público como a prestadores privados ante la necesidad de derivados sanguíneos.

Asimismo, dedicó un reconocimiento especial a los funcionarios del organismo, por su trabajo para mantener el servicio activo tras el siniestro. Este compromiso demuestra que el personal "tiene la camiseta puesta" y está al servicio de la gente, señaló. Además, destacó que el funcionamiento del Servicio Nacional de Sangre durante dos años en el Hospital Central de las Fuer-

zas Armadas fue un ejemplo de complementación público-pública que se reforzó con otros acuerdos estratégicos, como la disponibilidad de camas de centros de terapia intensiva de adultos, pediátricos y neonatales. Esta alianza fortalece el eje estatal de salud y optimiza los recursos públicos al reducir la contratación de servicios externos, añadió.

Por último, Danza agradeció la presencia de los donantes, a quienes calificó como el motor del servicio, y reafirmó el compromiso de la administración con la equidad asistencial y la optimización de los recursos en los más de 900 puntos de atención que tiene el prestador público en todo el país.

ASSE aporta el 60% de las donaciones al Servicio Nacional de Sangre

López subrayó el rol del Servicio Nacional de Sangre como centro de referencia nacional, ya que allí se centraliza el estudio de enfermedades transmisibles de los donantes de casi todo el país. Al respecto, señaló que el sistema nacional registra unas 100.000 donaciones de sangre al año y que ASSE aporta unas 60.000, una cantidad que se considera suficiente para cubrir las necesidades actuales de transfusiones.

Horóscopo



Aries
No seas tan exigente con los que te rodean, no todos tienen tu capacidad. Aprovecha lo que cada uno puede brindarte.



Tauro
Tu madurez y tu buen criterio te llevarán a actuar con mucho criterio y decisión en algunas situaciones bastante difíciles.



Géminis
Piensa hoy en tus planes futuros, si esperas un acontecimiento importante tienes que estar preparado con el material de apoyo.



Cáncer
Existen ocasiones en las que es necesario doblegar nuestra voluntad para darle lugar a la razón. No te engequezcas.



Leo
Las voces de rutina te deprimen hoy, trata de ponerlas a un lado y ocupar tu mente. La lectura te traerá revelaciones hoy.



Virgo
Tu personalidad es cambiante, pero ten en cuenta que no siempre puedes quedar bien con todos. Hay momentos que deberás elegir.



Libra
Aunque posees un buen carácter hay situaciones en las cuales presentas un estado de cólera. Trata de controlar la situación.



Escorpio
Presta atención a lo que estás realizando, deja las otras cosas menos importantes de lado, ya que podrían perjudicarte.



Sagitario
Si cultivas el tacto y la diplomacia, podrías llegar muy lejos, pues no te falta talento ni energía para realizar tus propósitos.



Capricornio
Tu falta de paciencia y tu temperamento irritable terminarán por ponerte en aprietos, ya que la paciencia de tus pares se agotará.



Acuario
Te será difícil comprometerte con tu trabajo el día de hoy, ya que estarás falto de energías y con deseos de volver a tu hogar.



Piscis
Defenderás tu espacio interno con uñas y dientes. Esto provocará roces con tu familia, acostumbrada a manipularte.

PLAN PAGO FÁCIL

REGULARICE SU DEUDA

DESCUENTOS DE HASTA 100% EN MULTAS Y RECARGOS LOS PRIMEROS 90 DÍAS

FINANCIACIÓN HASTA 60 MESES

CONCURRA A LAS OFICINAS MUNICIPALES COMIENZO EL 5 DE NOVIEMBRE

Cuando la violencia llega demasiado tarde

Otro femicidio sacude a la sociedad artiguense y vuelve a exponer una realidad que, lejos de ser excepcional, se repite con una dolorosa frecuencia. Lo ocurrido en Cerro Ejido no es un hecho aislado. Es, lamentablemente, una nueva manifestación de una violencia que muchas veces se gesta puertas adentro, en silencio, y que termina estallando de la peor manera. Una mujer de 39 años fue asesinada por su pareja, en un episodio que deja no solo una vida truncada, sino también una familia quebrada y una comunidad golpeada.

No alcanza con la conmoción. No alcanza con el impacto inicial que generan estos casos. Porque lo cierto es que, con el paso de los días, el dolor colectivo suele diluirse, mientras el problema de fondo permanece intacto.

La violencia que no se ve... hasta que es tarde

La mayoría de los femicidios no comienzan con un ataque brutal. Empiezan mucho antes: con el control, con los celos, con la violencia psicológica, con el aislamiento. Señales que muchas veces no son visibles o

no son atendidas a tiempo.

En demasiadas ocasiones, las víctimas conviven con su agresor, comparten un hogar, crían hijos en común. Y en ese contexto, denunciar no es fácil. Hay miedo, dependencia económica, presión emocional. Hay un entramado complejo que hace que salir de esa situación sea mucho más difícil de lo que parece desde afuera.

Responsabilidades compartidas

El combate a la violencia de género no es solo tarea de las instituciones. Si bien el rol del Estado —a través de organismos como el Ministerio del Interior y el sistema judicial— es clave en la prevención, protección y sanción, la sociedad en su conjunto también tiene un papel que asumir.

Vecinos, familiares, amigos: muchas veces son quienes están más cerca de detectar señales de alerta. Pero también es cierto que aún persisten barreras culturales que llevan a minimizar o naturalizar ciertas conductas.

Más allá del caso

Cada femicidio interpela. Obliga a preguntarse qué falló, qué se pudo

haber hecho antes, qué herramientas faltaron. Pero sobre todo, obliga a mirar más allá del caso puntual.

Porque detrás de cada número hay una historia. Y detrás de cada historia, hay una oportunidad perdida de evitar el desenlace.

Un problema que exige acción

Uruguay ha avanzado en legislación y en políticas públicas vinculadas a la violencia basada en género. Sin embargo, los hechos demuestran que no es suficiente.

Se necesita profundizar en prevención, mejorar los mecanismos de protección, fortalecer las redes de contención y, sobre todo, generar un cambio cultural que desnaturalice definitivamente la violencia.

Porque cuando una mujer es asesinada por su pareja, no es solo un hecho policial. Es el reflejo de una problemática estructural que sigue reclamando respuestas más firmes, más rápidas y más efectivas.

No es un caso más. Es una señal de alerta que no puede volver a ser ignorada.

POLITICA

Gobierno presentó proyecto de ley de competitividad e innovación y nuevas medidas que facilitarán el comercio exterior

Uruguay es reconocido como un país de certezas jurídicas, reglas claras y estabilidad macroeconómica, pero aún restan desafíos para dirigirnos hacia la construcción de un país que ofrezca más agilidad, menos costos y controles más eficientes, definió el presidente de la República, Yamandú Orsi, en la presentación de un conjunto de medidas para impulsar la competitividad y la innovación.

tema político uruguayo para avanzar en este debate.

"Hay un país que espera que resolvamos los problemas de ingresos de los uruguayos, por lo que innovar resulta fundamental y ello debe ir de la mano de una competitividad cada vez mejor", reflexionó.

Gobierno abre instancia de diálogo con la sociedad

Este proyecto será presentado al Parlamento dentro de un plazo que finalizará el 31 de mayo, adelantó el ministro de Economía y Finanzas (MEF), Gabriel Oddone.

El proyecto de ley fue presentado a los representantes de las cámaras empresariales, universidades y analistas, intercambios que continuarán con delegaciones de consultoras y sindicatos.

La iniciativa incluye medidas para agilizar trámites, cambios al Código Aduanero, actualización de normas asociadas al comercio exterior y fortalecimiento de la competencia.

El Gobierno abrió un periodo para recibir preguntas y sugerencias del sector privado, que culminará el 24 de abril. Una normativa construida con aportes de todos los uruguayos "se va a traducir en un país con más inversión y más trabajo, a una velocidad que el mundo nos exige", definió el secretario de Estado.

Las estimaciones del MEF indican que estas acciones constituyen un ahorro estimado para el comercio exterior de unos 20 millones de dólares al año.

El ministro fue enfático cuando afirmó que la mejora de la competitividad en Uruguay "no puede venir de la política macroeconómica". En este aspecto, precisó: "el tipo de cambio no es la variable" porque "es inefectivo" y tiene consecuencias en la inflación y, por lo tanto, en el ingreso de las personas".

Afirmó que el enfoque del Gobierno es "atacar los problemas en diversos sectores donde la formación de precios no es la más adecuada y que complejizan el accionar".

Medidas para la promoción de la competencia

Declaraciones en lugar de certificaciones: Tanto en importaciones y exportaciones se sustituyen los certificados por declaraciones.

En lo referente a las importaciones, se incluirá en la declaración aduanera la información necesaria para el control posterior de la DGI en el caso de trámites de exoneracio-

nes y pago del impuesto específico interno (Imesi) y del impuesto a la enajenación de los bienes agropecuarios (Imeba). Esta medida involucra a 25.000 trámites, un 15% del comercio exterior anual.

Para las exportaciones, el control tributario sobre las que retornan se hará posteriormente para evitar costos logísticos imprevistos.

Digitalización: Se elimina documentación en soporte papel en tramitación de operaciones de comercio exterior.

La Aduana gestionará la documentación complementaria del Documento Único Aduanero (DUA) únicamente mediante documentos electrónicos.

Asimismo, se eliminará la obligación de guardar la documentación de las operaciones en soporte papel, solo se utilizará el archivo electrónico, lo que implica ahorro en costos por servicios de almacenamiento y tareas para la gestión de la documentación física de 400.000 operaciones aduaneras al año.

Buenas prácticas internacionales: Para facilitar el pago de las obligaciones, se permitirá diferirlo dentro del mismo mes del despacho constituyendo garantía.

Este cambio implica un ahorro financiero para las empresas porque se reduce su necesidad de fondeo.

Optimizar uso de instrumentos de control: Se establecerá que el canal rojo en operaciones aduaneras solo se utilizará en base a criterios de riesgo, ya que la verificación física y documental de las operaciones y genera demoras en el despacho.

BOLSAS de PAPEL



Impresora New Graf
Garzón Esq. Herrera

4772 5091
092 471 166

La esquina de la mejor impresión....

Bolsas de PAPEL
PERSONALIZADAS
con tu LOGO o
MARCA Impresas a
COLOR en las
cuatro caras

Quantum

farmacia homeopática

¡Reingreso del más pedido!

Boswellia + Cúrcuma

Potente analgésico y antiinflamatorio

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.
Sábados de 08:00 a 12:00 hs